

## INTERVENCIONES SESIÓN DE ENCUENTROS Y DIÁLOGOS SOBRE LICENCIAMIENTO AMBIENTAL -AMBIENTALISTAS-

### Preguntas y Respuestas:

- 1. Intervención Dr. Gustavo Wilches:** hay dos puntos que no se si casos específicos están contemplados pero son dos preguntas que quiero dejar allí, y es con respecto a un tema que ustedes saben que es de mi interés y con el cual han tenido la gentileza de conversar conmigo es el tema de Hidroituango y como toda esta nueva estructura está funcionando con respecto a ese tema y particularmente en la participación de las de las comunidades cómo se está concretando dentro de este nuevo esquema?, y otra pregunta es que ayer circuló en las redes una resolución del Ministerio de minas resolución 40185 pero lamentablemente solamente de manera muy parcial y No la encontré después en la en la página del ministerio que entiendo que es autorizando el fracking, los pilotos de fracking y quisiera saber frente a eso Qué papel juega la ANLA ? Muchísimas gracias.

**Intervención y respuesta Dr. Rodrigo Suarez:** La primera pregunta tenía que ver con A qué se refiere la reglamentación que salió recientemente por parte del Ministerio de minas y energía relacionada con los proyectos piloto de investigación, es importante mencionar que en algún momento se definió que eran como varios aspectos los que había que tener en cuenta frente al tema de los pilotos de investigación, lo primero es que salía un proyecto decreto o un decreto que ya salió hace un par de meses y pasos seguidos al día debería salir un documento técnico por parte del Ministerio de minas y energía donde definiera digamos la parte técnica de cómo deberían ser esos pilotos, En ese sentido lo que se esperaba con posterioridad a esa parte técnica muy de la especificidad de los proyectos como tal que salieran los términos de referencia para la elaboración de los estudios de impacto ambiental, entonces bajo la lectura entendiendo Cuáles deberían ser los impactos o las consideraciones ambientales de esos pilotos de investigación qué es el resultado de la de la resolución del ministerio minas, el Ministerio de Ambiente puso a consulta o tienen consulta actualmente los términos de referencia para los pilotos de investigación. y **la siguiente pregunta que nos hacía gustavo es cuál es el rol de la autoridad ambiental**, Nosotros hemos estado muy independientes de todo el trabajo que ha venido haciendo el gobierno nacional y lo que nosotros hicimos recientemente puede enviar comentarios al documento de los términos de referencia elaborados por el Ministerio de Ambiente, lo anterior es muy en sintonía con el documento de expertos que plantea digamos unos aspectos frente al tema de impacto ambiental y otros pues obviamente como resultado Pues de la experticia en la autoridad ambiental en diferentes aspectos relacionados con el sector de hidrocarburos obviamente no con la técnica del fracturamiento hidráulico pues toda vez que no es una técnica digamos que ha sido aprobada a nivel nacional como tal. un poco de lo que nos menciona también gustavo que tiene que ver con el proyecto hidroeléctrico Ituango y la relación con las comunidades, de pronto le pediría el favor a paulo que cuando

demos ahorita respuesta a lo que planteaba Fabio, a lo que planteaba también Adriana y un poco de lo que planteaba Ernesto.

- 2. Intervención Dr. Manuel Rodríguez:** muchas gracias por la magnífica presentación creo que nos están informando de cosas que no conocemos y es muy útil, tengo digamos dos inquietudes grandes y es la siguiente, yo creo que hoy en día hay sobre la mesa de la ANLA proyectos puntuales con una profunda potencial transformación de territorios, es decir que no es simplemente considerar si el proyecto es o no viable sino considerar Más allá de ese proyecto. me refiero por ejemplo al caso de la quebradora yo conozco muy bien esa Región y como el mismo presidente de Anglo Gold Ashanti ha dicho la quebradora significaría comenzar a transformar toda esa región en un Distrito minero es más la quebradora actual licencia en principio sería solamente el 20% del yacimiento que se explotaría entre 1925 y 1947 y además en toda esa Región del suroeste antioqueño ahí también unos potenciales mineros que han llevado entre otras cosas a 13 municipios hace un tiempo a decir no a la minería y están diciendo no a la minería no por Un capricho si no quien conozca a esa región digamos sabe para comenzar sabe su enorme valor paisajístico es un extraordinario valor paisajístico y los colombianos tenemos que Aprender que el valor paisajístico no solamente es el de chiribiquete, si no es el de regiones como esa región del Cauca antioqueño es extraordinario cañón donde las condiciones topográficas, geológicas e hidrográficas obviamente el río Cauca generaron un paisaje extraordinario que a su vez desde el siglo XVIII ha sido modificado en forma afortunada diría yo por toda la labor antioqueña en términos de agricultura etc., entonces cuando se está dando la licencia la quebradora si llegara a otorgarse a mí juicio sería el principio del fin de uno de los paisajes más extraordinario y sería el principio del fin de una vocación agrícola y sería el principio del fin de una vocación turística ya Comfama que tenía un extraordinario proyecto turístico lo eliminó entonces. La pregunta es el gobierno nacional, entre otras cosas cuando me refiero al paisaje eso está en el artículo 1 de la ley 99 la obligación del estado de proteger el paisaje, entonces la pregunta es, a mí me da la impresión que el ANLA no tienen las competencias para mirar el tema ese tema En esa dimensión y yo creo ahí estaríamos en un problema muy grave, entonces la pregunta es. tiene el ANLA la capacidad y las competencias legales para decirle no a un proyecto de estos o por el hecho de que implicaría que en el largo plazo y hablando a 50 años produciría una profunda transformación del territorio y en este caso estoy hablando de un proyecto que no es simplemente interés entre los antioqueños es muy interesante que es el proyecto que mayor controversia ha creado en Antioquia en su historia reciente y es un proyecto en el cual se oyen más voces en contra que voces a favor y yo diría que no es un problema simplemente de los antioqueños es un problema del orden nacional, así como el gobierno y el estado colombiano tiene la obligación de proteger a chiribiquete, así mismo tiene la obligación de proteger el paisaje. entonces esa es la pregunta básicamente.

Había otro caso en Bogotá y es que hoy en día se está construyendo y no es nada más ni nada menos que la carretera perimetral cota-tenjo que arruinaría el único rincón de la sabana que se conserva, quien vaya cota-tenjo-o tabio se va a dar

cuenta de que es el último Rincón de la sábana que vale la pena, que tiene un valor paisajístico y unas condiciones agrícolas únicas y que eso habría que protegerlo y resulta que van a hacer una carretera Y esa carretera la licencia la tiene que aprobar la car y el Ministerio de Medio Ambiente no tiene el ANLA no tendrían principio competencia Y eso puede generar digamos de nuevo, esto es un proyecto de interés nacional, el paisaje de la sabana de Bogotá y su vocación agrícola es un tema Nacional que también está en la ley 99, entonces me da la impresión de como que el ANLA está por fuera de ese juego gracias.

**Intervención y respuesta Dr. Rodrigo Suarez:** Frente a lo que planteaba Manuel en este momento tenemos varias decisiones en autoridad ambiental en la ANLA que son digamos de una complejidad y que de pronto digamos no necesariamente tiene un impacto local sino quizás un impacto llamémoslo municipal o quizás un impacto regional departamental nacional y me atrevería decir que en algunos casos hasta internacional. Dado el relacionamiento que tenemos ya digamos a nivel de diplomático con otros países. Nosotros hemos venido construyendo íbamos algunos aspectos en Cómo mejorar digamos estos procesos.

En caso que mencionaba Manuel digamos en el proyecto Quebradona hemos instalado unas mesas de trabajo con el Ministerio Agricultura porque creemos que definitivamente aquí como usted lo planteaba va a ver una transformación del territorio y queremos entender la visión del Ministerio de agricultura frente a si es compatible o no o si es viable o no que convivan estas dos actividades en el ejercicio específico de licenciamiento ambiental Nosotros hemos hoy conformado un equipo de más de 30 profesionales con muchas especialidades, geofísico, geoquímico, tectónico, hemos incluido personas asociadas al tema de paisaje con el características especiales de componentes sociales y adicionalmente el mes pasado hicimos unas mesas de trabajo con expertos nacionales hicimos un llamado a más de 100 de expertos nacionales construimos digamos varios meses de trabajo desde componente físico desde el componente digamos biótico y del componente social que nos permitiera digamos entender no sólo con la visión de la autoridad sino también con esa visión digamos de diferentes actores del orden nacional y sumado a eso que lo mencioné muy rápidamente y quizás Ernesto lo decía que no mencionamos en nuestra presentación en el tema de sostenibilidad pero pues eso está en nuestra alma, lo llevamos inmerso no hay que mencionarlo para saber que lo estamos ejerciendo, entonces hemos creado como una visión de no mirar el árbol si no es mirar el bosque, entonces tenemos un equipo de profesionales que está mirando también los impactos digamos regionales entender cómo podrían ser esos impactos regionales toda vez que hay una serie de proyectos en esa región hay una serie de apuestas en la región hay una serie digamos de consideraciones como tal que estamos buscando cómo mirarlo.

Digamos que no puedo dar muchísima más información, digamos entendiendo que estoy en este momento con toda la autoridad esos 30 profesionales en el proceso de evaluación.

**3. Intervención Dra. Adriana Soto:** un comentario muy breve y dos preguntas para que se consideren en el punto 5 Rodrigo, primero felicitarnos por el gran avance que han tenido en el fortalecimiento de la entidad, pero también en la visión estratégica y en el potencial que explicaste en la última diapositiva sobre las apuestas transformacionales que son apuestas digamos muy claves, Qué es el tema de biodiversidad y el tema de cambio climático. La ANLA finalmente a través del licenciamiento ambiental está ordenando el territorio de hecho y tener una entidad fortalecida en ese sentido es fundamental para un país que de acuerdo con la huella espacial humana en Colombia que publicó recientemente el Instituto Humboldt ha transformado en una buena parte de su territorio y regiones como el Caribe o la región andina están con un grado una huella digamos espacial humana bastante intensa y con una pérdida de capital natural ya visible, entonces felicitaciones por el fortalecimiento de la entidad felicitaciones por la misión y felicitaciones además por las apuestas transformacionales que acabo de mencionar. las preguntas que tengo son en realidad digamos están encapsuladas en dos preguntas. para empezar las corporaciones autónomas regionales tienen entre sus funciones el licenciamiento Ambiental de proyectos de determinadas características y ellas **Entonces por esa misma razón también son ordenadoras del territorio y la pregunta va específicamente a cómo la ANLA puede acompañar a las corporaciones autónomas regionales a que también tengan un proceso de fortalecimiento basada en la experiencia en un recorrido que ha tenido la ANLA en los últimos años para que puedan incorporar dentro de sus procesos digamos todos los elementos que ustedes han tomado en cuenta incluyendo el tema de compensaciones y el tema sobre todo de evaluación y monitoreo.** Ese es como la primera pregunta, las CAR no las podemos dejar de lado, la autoridad no solamente es la ANLA en temas de licenciamiento de licenciamiento sino también las corporaciones autónomas regionales, en ese sentido la pregunta es cómo hacemos para fortalecerlas con base a la experiencia de la ANLA.

Y lo segundo, los felicito por todo el tema de monitoreo, los esquemas de monitoreo y evaluación, me alegra que estén contemplando indicadores que vayan Más allá del monitoreo del recurso hídrico, Más allá del monitoreo de la calidad del aire, más allá de la calidad del monitoreo del ruido y estén incorporando componentes como el de biodiversidad, **Pregunta es qué tan avanzado está ese sistema de monitoreo y evaluación de estos indicadores de biodiversidad en la medida en que deben medir como tú lo mencionaste los impactos Más allá del proyecto, ilustrarían todo el esquema de cómo vamos con las compensaciones con la implementación de las compensaciones en las distintas compensaciones que hay y en ese sentido retroalimentarían también la jerarquía para identificar tempranamente** Dónde están las vulnerabilidades del territorio colombiano evitar y aquí voy un poco en línea con lo que decía Manuel Rodríguez evitar impactos y eventualmente ilustrar digamos todo el proceso de licenciamiento ambiental dentro de la jerarquía de la mitigación, y finalmente el Otro punto es y esto ya lo habíamos conversado

Rodrigo y me imagino que hace parte de este punto 5 que vamos a abordar y es en un escenario de coronavirus covid-19 si este virus se transforma en algo más en los

próximos meses, cómo están planteando ustedes todo el esquema de mecanismos de participación frente a un confinamiento o frente a unos retos que nos impiden tener los escenarios de participación que contemplábamos antes de la pandemia. Cómo asegurar estos mecanismos de participación y tengo entendido que la ANLA ha generado espacios muy interesantes de participación innovadores para poder superar digamos este escollo o este reto que nos ha planteado el coronavirus y ya con esto termino, Muchas gracias por el espacio.

**Intervención y respuesta Dr. Rodrigo Suarez:** Está pendiente y ahorita lo voy a abordar un poco de que hemos hecho íbamos frente tema del COVID, que planteaba también doctora Adriana Y es que estamos haciendo como autoridad ambiental para dar pasos hacia delante en el tema del confinamiento y la situación de emergencia que tenemos este momento, entonces estamos en este proceso de evaluación pero quiero mencionar que esta práctica de aumentar el número de profesionales de hacer mesas de trabajo no solamente hemos hecho para Quebradona sino también lo hicimos digamos para un proyecto que mencionamos rápidamente Paulo qué tiene que ver con la modificación del plan de manejo con aspersión aérea con el herbicida glifosato también utilizamos con el proyecto Soto Norte en Bucaramanga lo hemos utilizado con un par de días que nos da quitamos con una mayor visión incorporamos al ejercicio de evaluación diferentes profesionales que nos permitan digamos dar esas consideraciones. Un poco frente a los planteamientos que nos hacía también la doctora Soto.

Sí cómo trabajar con las CAR´s efectivamente estamos logrando hacer digamos un trabajo articulado y aquí yo creo que tenemos que ser honestos y yo creo que usted nos deja digamos un planteamiento de una tarea hacer Digamos como parte de lo que pueden ser los compromisos hacia futuro como la ANLA puede trabajar de mejor manera con las autoridades ambientales ya ahorita Paulo nos mencionaba que tenemos cerca de una serie de profesionales en 16 de los departamentos del país esos profesionales tienen un ejercicio de trabajo con las autoridades ambientales en muchos casos están sentados con las autoridades ambientales en puestos que las autoridades ambientales nos han permitido Y eso Digamos como un tema como muy logístico y práctico pero por parte de la subdirección de instrumentos permisos y trámites ambientales hemos generado, digamos unos convenios con ASOCAR y con las autoridades ambientales pero aquí sí también es un tema de capacidad nuestra para nosotros es difícil poder empujar algunos de los aspectos de con todas las autoridades por eso hemos sido selectivos, iniciamos con 10 autoridades ambientales definimos unos temas específicos mucho sistemas de información es decir sabemos que el Sistema Nacional ambiental tiene un único sistema de información el SIH, SIGAIRE tenemos el de residuos el de no sé qué tenemos muchos únicos y hemos logrado digamos Cómo identificar sobre Cuáles son los aspectos que pudiéramos trabajar de mejor manera.

Esto incluyendo también a las áreas a las autoridades urbanas. Es decir, tenemos un trabajo muy articulado con el área metropolitana del Valle de Aburrá específicamente en todo lo que tiene que ver con posconsumo y Estamos buscando en este momento hacerlo con la secretaría distrital de ambiente para poder trabajar en eso. Sin embargo, quiero ser muy honesto Y es un tema de capacidad de la autoridad de poder trabajar muy de la mano con



las casi 40 autoridades entonces hemos sido muy selectivos ya estamos trabajando una manera bien interesante con 10 de ellas estamos haciendo unos pilotos de regionalización de compartir nuestros sistemas de información para efectos de que pudiéramos tener las autorizaciones que nosotros tenemos digamos que damos un permiso de vertimientos sumarle la de ellos para obtener una visión y no practicamos los objetivos de calidad del recurso como tal Entonces eso está pasando pero **definitivamente hay que ser mucho más ambiciosos y mucho más propositivos frente a ese tema.**

En relación con los sistemas de monitoreo de biodiversidad yo creo que debemos ser muy honestos estamos **trabajando hemos empezado digamos el Humboldt nos ha acompañado una manera muy importante pero esto significa, va de la línea y de la mano de las estrategias que tenemos al interior de la entidad, de gestión del cambio gestión del conocimiento nosotros estamos enfocados muy a la visión de impacto es decir si usted tumba un árbol entonces compensa con otro pero al final no sabíamos Cómo es que estábamos digamos trabajando con especie sombrillas no estábamos haciendo lo de los biomodelos que estábamos planteando Entonces eso significa digamos cambiar la forma en cómo estábamos mirando.**

Entonces estamos cambiando Esa visión de lo que menciona ahorita como de gestión a una visión de impacto y estamos y creamos recientemente lo que se llama el índice de desempeño ambiental creemos que en próximos meses lo podemos estar lanzando y es el que nos va a permitir como comparar Cómo se están comportando los diferentes proyectos en sus componentes físico biótico y estamos construyendo la el tema social entonces ahí ya creamos que tenemos unos indicadores muy claros que nos permiten avanzar en este sentido y **obviamente indicadores asociados al tema de biodiversidad digamos de salud de los ecosistemas Entonces eso creo que va a ser muy muy importante y eso le da un giro al interior de la entidad.** El planteamiento de Ernesto se lo voy a dejar Paulo al igual que digamos la visión que nos planteaba Fabio en que parece que hay un avance importante en el relacionamiento pero no tanto en la participación ciudadana entonces creo que aquí vi como respuesta a los consideraciones que nos hicieron a las preguntas y nos falta digamos que Pablo nos cierre esas cuatro preguntas

- 4. Intervención Dr. Ernesto Guhl:** bueno muchas gracias, primero que todo buenos días para todos y mis agradecimiento por invitarme a participar en esta interesante reunión, que como se dijo nos está explicando nuevas situaciones y nuevas posibilidades, yo quisiera referirme a un tema que me ha venido preocupando últimamente sobremanera y es Lo que tiene que ver con los **conflictos centro periferia**, es decir con lo que son las prioridades de intereses que tiene el gobierno nacional y los que tienen las regiones y me parece que Colombia es uno de los países que tiene más conflictos internos centro periferia y muchos de ellos por razones de tipo ambiental, es decir que yo si creo que es muy importante **entender cuál es la prioridad, cuál es la prelación entre los intereses que debe tener el gobierno nacional y los intereses que pueden tener los pobladores y las autoridades de la región.** tal vez una de las cosas más notables que se han registrado últimamente es el desagrado y el profundo rechazo de los municipios por las actividades mineras en Colombia, los municipios no quieren minería el gobierno nacional si quiere minería, la corte constitucional ha venido **Reiterando el principio de la Propiedad de los de los recursos naturales en cabeza de la nación sobre todo**



de los recursos del subsuelo, pero creo que eso es un punto muy discutible, eso no lo podemos tomar con un hecho tan claro y tan definido por que realmente los impactos que tiene la minería sobre los habitantes y sobre el medio ambiente de las regiones son abrumadores y como lo decía Gabriel rodriguez, estos proyectos no son proyecto quirúrgicos en los que solamente se ven los impacto que se causen en el área cercana a donde se desarrollan, también tienen unos efectos de largo plazo y de gran amplitud en tiempo y espacio, de forma que evaluar cual por ejemplo puede ser el efecto del fracking dentro de 20 años son cosas realmente muy complicadas, yo creo que dentro de las perspectivas de licenciamiento ambiental hay como 2 tendencias muy fuertes, la 1 es la de tratar de cuantificar los beneficios y los costos, lo cual es muy difícil sobre todo cuando tenemos estos impactos de largo plazo o del largo alcance ambiental y el otro es el de utilizar un principio más prudente que es el principio de precaución e ir viendo cómo se van desarrollando los proyectos a lo largo del tiempo o a prohibirlos en caso de que realmente sea difícil encontrar unas evidencia científicas que se soporten con claridad, entonces yo creo que ese tema está por tratarse en Colombia y me parece también como coronario de ese tema está también el problema del ordenamiento territorial que hasta ahora está en cabeza de los municipios, también se ha avanzado un poco en ese tema y ya se habla del planeamiento departamental, falta pulirlo mucho y cuando hay estos proyecto de gran escala que tiene un impacto regional es fundamental entender de qué tipo de ordenamiento territorial estamos hablando y creo que ese sería un punto muy centrado, que está relacionado con el anterior que son la priorización de los interés para desarrollar el territorio y buscar que tipo de desarrollo es el que estamos emprendiendo y por último quisiera señalar algo que me llamó la atención, no encuentro por ninguna parte la palabra sostenibilidad, el concepto de sostenibilidad el territorio sostenible es absolutamente fundamental sobre todo en el momento que estamos viviendo actualmente y que la intervención humana en el territorio es tan fuerte que lo que estamos es planteando una coevolución entre la sociedad y la naturaleza, de forma que quisiera dejar eso ahí, pero me parece esencial darle una mirada más amplia al tema de licenciamiento ambiental y no solamente verlo como un trámite o como una función que hay que desarrollar para desarrollar los proyectos sin entender muy bien cuál es la lógica y el sentido desde el punto de vista del interés de la población, muchas gracias.

**Intervención y respuesta Dr. Paulo Pérez:** Listo, el doctor Ernesto nos planteaba los temas de conflictividad desde hace un año y medio venimos desarrollando en ejercicio enfocado a comprender mejor los temas de conflictividad y nos hemos guiado principalmente por un ejercicio que busca avanzar en cuatro aspectos, uno en la identificación, dos en la caracterización y comprensión de la conflictividad, tres en la creación de condiciones o de acuerdos Y cuatro en la materialización de eso. Identificación porque digamos, que entendemos por conflictividad Dónde está la conflictividad, donde se presenta y donde no y qué es conflictividad. Hemos avanzado en materia de conceptualización Tenemos un concepto específico acerca de la de lo que comprendemos por conflictividad y en términos prácticos hemos desarrollado un instrumento de análisis de las denuncias ambientales que no llegan y las denuncias ambientales las consideramos, por decirlo de alguna forma, un indicador Proxy de lo que termina luego convirtiéndose en efectividad. Ese instrumento público y lo que muestra es como desde 2 de enero del 2019 que se cementa a la fecha nos han llegado cerca de 620 denuncias ambientales

entendiendo denuncia ambiental como un presunto incumplimiento de las obligaciones establecidas en uno de los instrumentos de manejo de manejo y control.

Claro algunas cosas ya las sospechábamos o la habíamos intuido, pero otras si han sido resultando bastante interesante. Este instrumento digamos que nos identifica especialmente por departamentos municipios de dónde surgen principalmente las denuncias ambientales, quien, y cuando no las envía obviamente Y a qué sectores a Qué temas están planteados hidrocarburos, minería, infraestructura, energía, agroquímicos, pero también Cuáles son los temas que inquietan a las comunidades en las autoridades que no se escribe si son temas de aire, suelo, de agua, sistemas socio-económicos.

Con ese panorama mapeando eso desarrollamos la estrategia de presencia territorial nuestra, entonces estos son los departamentos en dónde ahora estamos y dónde venimos estando desde hace un año y dónde venimos están desarrollando procesos de pedagogía porque lo que encontramos en campo no sólo en ese sentido, sino también, lo que vemos por ejemplo en las audiencias públicas ambientales es que si bien se identifican conflictividad asociadas a los proyectos y en principio se asume que son temas ambientales relacionados con nuestra competencia y contra la licencia ambiental, cuando se examina con más detalle, resulta no siendo así o termina siendo temas que están en una esfera distinta al de competencias nuestra; sin embargo, algunos casos, varios por supuesto si lo son y en ese sentido además arreciar por decirlo de una forma, ampliar mucho más la capacidad, como decía Rodrigo en un principio, y de respuesta a que sí está ocurriendo algo que se sospeche por parte de las comunidades y de las autoridades, entrar y examinar realmente qué está ocurriendo y abrir el espacio de diálogo y para la incidencia de que estas inquietudes, hagan parte del espectro que consideramos nosotros para la toma decisiones en este caso principalmente en material de cumplimiento.

Ahora hay entidades en que de una forma más avanzada con más tiempo han logrado tener una presencia al respecto, la ANH ha tenido una estrategia de la cual hemos visto algunas cosas bastante importantes y hemos asumido varias y también otras fuentes, pero desafortunadamente es poca la información que incluso La Academia genera de forma sistematizada sobre el asunto y esperamos nosotros contribuir de una manera probablemente específica muy concreta muy circunscrita a nuestro tema. Sí quizás con esas con críticas o limitaciones pero esperamos contribuir a esa comprensión.Cuál es la conflictividad que se refiere y cuál es la naturaleza de esa conflictividad y su relación con los temas ambientales.

- 5. Intervención Dr. Fabio Velásquez:** gracias muy buenos días a todas y a todos, Muchas gracias al doctor rodrigo Suárez y a todo su equipo por esta invitación, Yo quiero hacer algunos comentarios sobre el tema de participación ciudadana qué es el tema que más me interesa yo creo que en primer lugar hay que valorar altamente el interés que ha tenido la ANLA para incorporar el tema dentro de su gestión, esto antes no existía el hecho de que exista ya es un avance importantísimo no sólo desde el punto de vista institucional sino desde punto de vista digamos de lo que podríamos Llamar una gestión de los asuntos públicos más democrática, Paulo



Andrés ha hecho una descripción de ese trabajo que han venido desarrollando y creo que una de las palabras que más nos repitió en su presentación es la palabra relacionamiento y quisiera comenzar por ahí porque yo creo que hay un punto llamémoslo de enfoque conceptual que me parece importante para definir la estrategia que la ANLA puede desarrollar para definir en materia de participación ciudadana.

Ok Bueno, decía que aquí hay un punto de enfoque que es muy importante para definición de estrategia institucional yo parto del supuesto y ahí es donde está un poco mi discusión y es que una cosa es relacionamiento y otra cosa participación ciudadana y creo que ese punto de quiebre es importante para insistir en definir estrategias a futuro, para decirlo de una manera muy sencilla el relacionamiento es una estrategia de oferta digamos desde el estado hacia la ciudadanía para que conozca acceda a la información, que pueda tener mayores oportunidades para intervenir en el relacionamiento con la ANLA en este caso, pero la participación va más allá, la participación no es solamente una oferta unidireccional desde el estado hacia la ciudadanía sino que la participación es una acción ciudadana para incidir en las decisiones del estado, es decir es una acción no solamente de oferta sino de acción colectiva Ciudadana de iniciativa para intervenir en la toma de decisiones, y me parece que tal y como se nos ha presentado La Apuesta de la ANLA en este momento es una apuesta de relacionamiento pero yo no diría que es una apuesta total de participación ciudadana, La Apuesta de participación ciudadana significa no solamente habilitar actores sino crear las condiciones de todo tipo institucionales, sociales, normativas, que permitan a los interesados en los objetos de trabajo de la ANLA que se licenciamiento ambiental y el seguimiento a ese licenciamiento que permitan a la gente incidir de manera sustantiva y efectiva en las decisiones que se toman en materia de licenciamiento ambiental y en el monitoreo licenciamiento. Nosotros acabamos de hacer en foro un estudio grande que Paulo conoce, acabamos de publicar tres tomos de análisis de la participación ciudadana en Colombia en los últimos 15 años y dedicamos algunos apartes de ese trabajo justamente a mirar el tema de la participación ciudadana en el sector ambiental y en el sector minero en general en el sector extractivo y justamente una de las cosas que uno detecta porque hicimos investigación de campo en territorios, es la inconformidad que existe en muchos sectores de la población porque precisamente lo que hay es una oferta de relacionamiento pero no hay una oferta de participación y la oferta de participación significaría que la ciudadanía puede intervenir más directamente en todos los momentos de la cadena de decisiones de un proyecto, llámese un proyecto minero, proyecto de infraestructura, u otro y la cadena de decisiones va desde la decisión de iniciar el Proyecto hasta por ejemplo en el caso de la minería y los hidrocarburos la titulación, el licenciamiento ambiental, el monitoreo de los al cumplimiento de contratos, en los cierres de proyectos y después en el caso de minería hidrocarburos solamente cito esos, todo el tema de la distribución y el uso de las regalías. Entonces digamos una primera cuestión que yo quisiera señalar es que el tema de participación va mucho más allá de relacionamiento e implica una intervención activa y efectiva de la gente en toda la cadena de decisiones que está involucrada en un proyecto por supuesto en la ley

99 está el tema de las audiencias públicas ambientales Y ese es el único dispositivo con el que cuenta hoy la ANLA y él estado para poder incorporar a la ciudadanía, si hay algo con lo cual mucha gente está descontento es precisamente con las audiencias públicas ambientales Por qué son informativas son digamos de iniciativa de opinión ciudadana pero no son deliberativas ni mucho menos son espacios para llegar a acuerdos en torno al licenciamiento y me parece muy bien todo el esfuerzo que ha hecho el equipo de Paulo Andrés para ampliar la cobertura, para utilizar otros medios, para que las audiencias no solamente sean presenciales etcétera Y eso es loable, pero me parece que la gente el punto central de las audiencias es que finalmente allí no se define nada, son audiencias informativas y de retroalimentación ciudadana pero digamos al final las decisiones las Toma el gobierno en cuanto a licenciamiento ambiental y la gente quiere participar y ahí experiencias internacionales en donde ella el tema de licenciamiento ambiental No es simplemente no se desarrolla únicamente alrededor de audiencias públicas, sino que hay otros dispositivos que ya involucran más a la gente en el proceso, Y esto es interesante Pues a raíz de las sentencias de la corte constitucional que se han referido específicamente el tema de minería y que tocan de alguna manera el licenciamiento ambiental. lastimosamente las jurisprudencias de la corte constitucional como la 623 por ejemplo, se refiere únicamente la titulación no se refiere al licenciamiento ambiental y en ese sentido Yo supongo que el sector ambiental no se siente aludido con ese tipo de sentencias en las que la corte constitucional no solamente está planteando una relación mucho más de concertación entre el gobierno nacional y las autoridades territoriales, poco en el marco de lo que planteaba Ernesto Guhl sino que además exige que haya mecanismos de participación ciudadana para tomar la decisión es de sobre la titulación pero digamos esa es una inquietud simplemente que tanto las sentencias de la corte constitucional podrían extrapolarse digamos al tema de licenciamiento ambiental.

Otro punto y ya voy terminando es que me parece muy importante que todas las apuestas que pueda tener la ANLA en materia de participación ciudadana Ojalá en el sentido más de participación que de relacionamiento y deberían incorporar toda una articulación interinstitucional y lo digo por lo siguiente. en este momento el gobierno nacional como consecuencia de la aprobación del nuevo plan Nacional de desarrollo está trabajando en el diseño de una política nacional de participación que está en este momento en cabeza del DNP del Ministerio del interior Y viste función pública, yo estado bastante de cerca al desarrollo de este trabajo del DNP es un trabajo que apenas está comenzando pero que seguramente el año entrante ella tendrá bastantes elementos de estrategia para digamos la expedición de una política nacional de participación, Pero además para hacer más específicos el Ministerio de ambiente pues lanzó su estrategia de centros de procesamiento de conflictos de centros territoriales de procesamiento de conflictos y entiendo que una de las motivaciones también que tuvo la ANLA para pensar en todo el tema de participación ciudadana es el tema de conflictividad social, lo mínimo que uno esperaría como Ciudadano O como analista es que las decisiones que tome la ANLA en materia de participación pues tendrían que estar muy articuladas a estrategias que el propio

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible están adelantando e incluso el Ministerio de minas y energía en lo que hace a minería hidrocarburos está pensando en este momento en el diseño yo también estaba un poco cerca de ese proceso en el diseño de una política de participación para el sector extractivo de tal manera que ahí también me parece que debe haber digamos un problema que tenemos en Colombia institucionalmente es el de los archipiélagos institucionales cada institución Define su propia estrategia pero no hay articulaciones que ayuden a construir un lenguaje común por ejemplo Qué es tan importante unas formas de interactuar con la población etcétera y unos dispositivos de participación más permanentes que le permitan a la gente efectivamente tener una participación efectiva Y obvio lo que planteaba la doctora Adriana en el sentido de que estamos en una condición de pandemia que obliga no solamente desde el punto de vista de relacionamiento sino si pensáramos en participación ciudadana obligaría al desarrollo de las estrategias muy fuertes por ejemplo de conectividad, el mundo digital va a quedar instalado en nuestras vidas, no estamos en un mundo excepcional en estos momento estos webinar seguramente van a hacer material de todos los días en los próximos 150 años entonces Hoy hay que instalarse en ese mundo para promover la participación. Ojalá podamos volver a los territorios a tener contacto directo con la gente a tener diálogo y deliberación e interacción cara a cara. Pero mientras eso no se pueda obviamente estos medios digitales van a ser fundamentales y allí hay que plantear digamos una apuesta de conectividad muy importante. En días pasados estábamos discutiendo el tema de consulta previa virtual que ha sido tan rechazado por las propias comunidades los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes y simplemente por una razón porque no es que no se puede hacer una consulta previa por vías digitales, se puede hacer perfectamente pero hay que garantizar que toda la población involucrada pueda participar y en este momento no todo el mundo puede participar porque tiene decisión de conectividad Así que yo me imagino que una apuesta muy importante no solamente de la ANLA sino del gobierno nacional en términos de apuestas de participación y se lo estamos diciendo al DNP para la política nacional de participación es incorporar todo el tema de e-participación de la democrático como estrategias centrales de Apuesta por la participación ciudadana, disculpen que me hayas extendido un poquito pero tenía todas estas inquietudes que me despertaron la presentación inicial del doctor Rodrigo Suárez y la de Paulo Andrés Muchas gracias.

**Intervención y respuesta Dr. Paulo Perez:** Ahora sobre lo que decía Fabio, pues que han sido parte de las discusiones de los temas que hemos conversado y sobre todo vivido durante años sobre este tema Bueno sobre el tema de enfoque sí quisiera plantear lo siguiente y es, está claro para nosotros que es esencial contar con un enfoque sin duda me voy a permitir compartir pantalla rápidamente aquí, para mostrar el enfoque que hemos asumido el concepto que hemos definido dentro de lo que para lo que va hacer las acciones de la de la subdirección, espero que lo estén viendo en este momento, es el siguiente. Alguno incluso de estos elementos los hemos revisado y tomado de las experiencias de las que Fabio se ha referido, pero también por supuesto lo hemos contextualizado para las capacidades institucionales y a la entidad como la nuestra puede hacer en un contexto

como el nuestro. Para nosotros participación ciudadana un proceso de interacción directa o indirecta entre la administración pública y la ciudadanía la cual hablando la ciudadanía a través de la intervención de sujetos individuales o colectivos en el escenario público Busca incidir en la toma de decisiones públicas, vigilar su gestión y sus resultados o expresar sus niveles de acuerdo con estas decisiones. Ese es para nosotros el ejercicio y así lo consideramos. Claro un asunto tiene una perspectiva más académica e incluiría otros aspectos obviamente. Nosotros somos una autoridad pública que debe implementar acciones al respecto y así lo vemos para plantear un poco la perspectiva sobre la que nos consultaba Fabio.

Ahora también Fabio nos ha dicho dos cosas y que me parece importantísimas, una es que no podemos ver solo o que la participación va más allá de las audiencias públicas ambientales, por supuesto sin duda ninguna. De hecho, la Ley 99 del 93, define 3 mecanismos de participación que son la consulta previa, los terceros intervinientes y la audiencia pública. Digamos que los terceros intervinientes es un tema un poco más administrativo que sin embargo ha enfrentado bastantes retos, que ya les contaré. Los temas de consulta previa del año 2014 están absolutamente en manos del Ministerio del interior y los temas de audiencia Pública han terminado convirtiéndose en uno de los mecanismos principales de participación ciudadana en el sector ambiental. Claro es una audiencia en términos del mismo concepto lo Define. Una audiencia en la que una autoridad Escucha lo que le quieren decir; sin embargo, la audiencia. También incluye unos espacios, unas etapas previas que son las reuniones informativas y que son espacios en los que hay interrelacionamiento y hay discusión.

Bueno tuvimos 27 horas de interrelación y relacionamiento y discusión acerca de los temas, probablemente la palabra relacionamiento Fabio la asume como un tema mucho más de eso de tener un diálogo una conversación o un tipo de relación, pero sin un propósito específico, nosotros lo consideramos que sí, de hecho lo consideremos o no la norma nos dice que debe ser así, entonces en ese sentido claro va más allá de las audiencias. Además de estos 3 espacios, en un ejercicio de definición estratégica de lo que está haciendo la subdirección, hemos identificado en total 9 mecanismos de participación, en los cuales estamos trabajando bastante y Qué son los tres de los que les hablo y otros seis y no están necesariamente reglamentados todos pero que son de iniciativa propia de la ANLA y que tiene que ver con todo este tema de trabajo en municipios y departamentos donde está nuestros proyectos, lo que tiene que ver con todos los procesos de gestión de control social al tema, lo que tiene que ver con relacionamiento directo acerca de especificidades de proyectos en cuestión y otros temas en los cuales venimos abriendo espacio.

El año pasado en una cuenta bastante rápida la ANLA desarrollo más de 3000 sesiones de trabajo con comunidades en todo el país y además de esas 3000 sesiones de trabajo, el año pasado desarrollamos cerca de 600 sesiones de trabajo orientadas a conocer las inquietudes y posibilitar la incidencia de comunidades directamente buscando la nosotros a partir de los instrumentos de identificación y lo último sobre los que planteaba Fabio el tema de medios digitales de acuerdo desde finales de abril venimos relacionándonos con él BID que tiene una iniciativa muy interesante acerca de las lecciones que en materia participación ciudadana nos está dejando este tema de la pandemia y que estoy

absolutamente de acuerdo, es decir, lo que estamos viviendo hoy, transformará sin volver atrás, gran parte de nuestra vida Y esa parte la vida pública tiene que ver con participación ciudadana, la transformará aún más. Fabio la deuda tecnológica que se tiene por parte de los mecanismos de participación ciudadana, por lo menos en los temas ambientales, es enorme, es decir, lo que nosotros queríamos hacer incluyendo herramientas tecnológicas en la participación ciudadana, durante un año, lo tuvimos que hacer en menos de un mes para ponernos a Tono en lo que estamos en lo que necesitamos hacer y sabemos por lo menos estamos convencidos sin duda de que ya no hay vuelta atrás O sea ya no pude volver a hacerse una audiencia pública como se hacía tradicionalmente antes, sin duda ninguna, y que debemos combinar muchos de estos elementos porque evidentemente lo que hacen es posibilitar y ampliar el espectro de discusión y de posibilidades de incidencia de las comunidades. En eso estamos absolutamente de acuerdo, pero es que antes no se hacía así o por lo menos en el sector ambiental que contamos nosotros, no sea sí y sobre el último punto, Qué pena que no haya ido un poquito largo Rodrigo, la doctora Adriana nos preguntaba Cuáles eran las cifras finalmente acerca de inscritos, bueno previo a los temas de covid, en los últimos años se inscriben 112 personas, hicimos el análisis de las últimas 50 audiencias públicas, en promedio se escriben 112 personas y participan 62, osea el 55%.

No todo el que se escribe interviene porque tiene que estarse todo el día o dos días esperando que le den el turno. En este caso de la audiencia pública que desarrollamos no presencial empezamos a desarrollar, e faltando los días y le decían 4 días se viene escrito 170 personas o sea más del 50% faltando tiempo para que se escribiera y el mecanismo incluía, por supuesto una segmentación de los horarios de intervención para asegurarnos que ese porcentaje del debate intervinientes efectivos, pues iba a ser muchísimo mayor, porque no tenían que estar por fuera de su actividad cotidiana porque podían seguir oyendo las discusiones y los temas a través de la radio y porque en una franja horaria específica, los íbamos a llamar para que intervinieran y pudieran ser escuchado. Eso es más o menos Rodrigo el tema que me quería referir. Gracias.

- 6. Intervención Dr. Gustavo:** iba a abordar la respuesta sobre Hidroituango y sobre la pregunta de cómo se está trabajando en este momento qué espacios, qué instancias hay de participación de la gente y que vaya prensado el seguimiento de la licencia. Entonces es una es una pregunta clave y lo otro un comentario muy rápido frente a lo que decía el doctor Fabio Velásquez en el sentido de esto puede que se salga un poco digamos de la de la jurisdicción precisa de la ANLA, pero para mí la joya de la corona a de los acuerdo de paz fueron los planes de desarrollo con enfoque territorial y hay dos sin embargo hay dos cosas que no estaba yo de acuerdo primero que fuera solamente a los municipios más afectados por el conflicto armado porque creo que todo el desarrollo en Colombia debería hacerse con enfoque territorial y en eso del tema de los análisis ambientales el tema y la responsabilidad en la ANLA es fundamental y segundo la necesidad de garantizar la participación de los actores no humanos.

Yo llegué al tema de los derechos del agua desde la gestión del riesgo y de la convicción de que precisamente cuando hay algún desastre de origen hidrometeorológico como un deslizamiento, una inundación, etcétera etcétera, es porque al agua no se le han respetado sus derechos y ustedes, cómo se busca la participación de los actores no humanos, pues a través de los mecanismos de estudio de impacto ambiental y de las mismas audiencias, porque muchas veces la gente que participa en las audiencias o en las consultas, son personas de la comunidad que conocen el comportamiento de los cuerpos de agua, por ejemplo, el comportamiento de los ríos y etcétera. Ese es un punto que me parece bien importante y me preocupó muchísimo otra pregunta que tengo yo, que en esa comunicación famosa que le envió ese instituto de pensamiento, Hernán Echavarría al gobierno nacional, ese párrafo que generó muchísimas inquietudes donde afirmaban en un documento de 7 páginas, y esto era apenas un párrafo pero afirmaban que era el momento de aprovechar para, simplificar el verbo que utilizaban, entonces sus obstáculos para el desarrollo cómo son las consultas, las audiencias, las licencias ambientales, lo cual pues por supuesto es gravísimo, pero más grave me pareció que cuando apareció después el decreto sobre emergencia energética, el decreto 574 de 2020, en un párrafo precisamente donde habla de la necesidad, digamos de remover todos los obstáculos que puedan poner problemas, por ejemplo a todo el tema energético, eso puede abrir unos boquetes grandísimos y la pregunta también, es que, frente a eso, en qué papel quedaría la ANLA. Mi solicitud concreta, si me puede repetir un poco la respuesta a la pregunta sobre cómo se está manejando el tema de la participación, en el caso de Hidroituango. Muchas gracias.

**Intervención y respuesta Dr. Rodrigo:** Gustavo la primera que haces en relación con el tema de Hidroituango le voy a permitir a Paulo que nos haga la respuesta; sin embargo, creo que es de los pasos a seguir de **lo que ustedes nos están planeando, también como recomendaciones de cómo mejorar los ejercicios de participación ciudadana, no es solamente un relacionamiento, es un tema de participación ciudadana, entonces ahí tenemos que hacer como un doble clic, como resultado de las consideraciones que no están planteando.**

En relación con la carta que nos escribió el instituto, pues la propuesta de lo que ha venido diciendo la ANLA, es que consideramos que el marco reglamentario como está hoy, funciona. También, hemos visto que como está planteado en la ley 99 y los decretos reglamentarios, no necesariamente el tiempo de una licencia debe ser igual, dependiendo de la licencia, entendemos que unas licencias que sí se pueden evaluar en ese tiempo que hoy está establecido, ahí en las que tiene una complejidad altísima como las que hemos planteado, digamos en este en este diálogo, entonces son cosas que ya tenemos muy estructurados, tenemos datos tenemos información que nos permite como tal. Entonces la respuesta nuestra fue este año el 100% de las solicitudes han estado de acuerdo con el marco normativo y los cambios que se hicieron no fue el decreto, es decir no podemos llamarte una licencia Express sino que hicimos la teoría de Henry Ford, es decir especializamos los profesionales. Antes un profesional de ingeniería que era el profesional

físico tenía que revisar de las 2.000 hojas del estudio de impacto ambiental, tenía que revisar 1.600. Hoy no, de esas 1600 hojas las hemos dividido en ocho guías profesionales, lo que hace que seamos mucho más especiales tenemos una información, una decisión mucho más robusta con mejor calidad.

Entonces así es cómo le hemos respondido, decimos hoy la entidad está cumpliendo con su función en términos de tiempo y estamos logrando, a mi juicio, fortalecer las decisiones como tal.

**Intervención y respuesta Dr. Paulo Perez:** Frente lo que decía Gustavo, hace como 3 meses conversamos nosotros sobre Hidroituango, creo que estuvimos bastante de acuerdo en que aquí hay un tema de pérdida confianza enorme, nosotros venimos trabajando hace unos 8 meses o un año creo, con PNUD que nos ha ofrecido un apoyo importantísimo en un tema que incluso hace parte de las funciones específicas de la subdirección de participación, qué es el tema de prevención y transformación positiva de conflictos, con PNUD coincidimos en muchos enfoques y muchas miradas sobre el asunto. Hemos recogido varios de los aprendizajes de ellos respecto y tenemos una orientación metodológica a implementar a partir de este segundo semestre. Uno de los temas que nos inquieta de la participación con las comunidades, ha sido las posibilidades de conexión, porque en muchos casos por supuesto, ni siquiera nuestros colaboradores en los municipios y departamentos, que están allí, han podido tener contacto con algunas de las comunidades; sin embargo, hace dos o tres semanas, estuvimos en una sesión muy interesante impulsada por la defensoría del pueblo y, a propósito también por el PNUD, qué es la mesa territorial de garantías de Antioquia y ahí estuvimos trabajando el tema de Hidroituango, creo que ahí se están estableciendo algunos temas que son del interés de este momento, varios de sus temas no están en el marco de las competencias; sin embargo, es evidente que este es un asunto en el cual debemos intervenir todos y así lo tenemos claro. Yo creo que lo que sigue Gustavo, conocido un poco más de estos temas, implementar algo de lo que conversamos en términos de empezar con la participación de un facilitador para ese diálogo, considerando las condiciones de contexto y los actores que vayan a estar ahí. Ese me parece que es un tema inicial. Bueno también, quería plantear sólo un punto y es que participación ciudadana en el marco de la pandemia, es algo que nadie sabe cómo hacerlo o por lo menos estamos aprendiendo todos, además del ejercicio que estamos desarrollando con el PID Cepal, nos está acompañando en el tema de implementación del acuerdo Escazú, tenemos dos líneas de trabajo específicas, uno, dar a conocer el acuerdo en contextos étnicos, pero además también, avanzar en toda una reflexión regional de cómo impulsar la participación ciudadana en este contexto. Hemos venido también conociendo la experiencia y relacionándonos bastante con autoridades ambientales de Argentina, tenemos un vínculo con los temas de Perú, que la gente que nos han planteado es precisamente esa participación ciudadana en contextos de la pandemia y hay también, un trabajo que estamos impulsando con Chile. En ese sentido, tenemos que acelerar, aún más como les decía, lo que habíamos propuesto hacer en un año y medio, lo empezamos a hacer en un mes y lo estamos acelerando mucho. Creo que ese es el reto de conocer como acabamos de avanzar en este sentido y sin duda, sus intervenciones de este momento y las que seguirán en este tipo de espacios van a construir bastante en este en este sentido. Gracias Rodrigo será lo que quería plantear.

- 7. Intervención Dra. Sandra:** Muchas gracias, buenos días para todos, yo me uno un poquito a esa inquietud de Gustavo con el tema el agua y era un poco mi reflexión más que una pregunta yo la reflexión que tengo es cómo poder incorporar en los procesos que ustedes muy bien han estado ajustando y primero mis felicitaciones porque creo que han decidido asumir desde el interior de la ANLA, unos ajustes necesarios y urgentes con una magnitud muy grande del reto y del rezago que teníamos, pero a mí me sigue quedando la preocupación de cómo poder incorporar este proceso de licenciamiento en zonas en donde ya hay unos pasivos ambientales, en donde hay unas pérdidas por ejemplo, en el caso del agua de la regulación hídrica, muy probablemente alguna ni siquiera por actividades licenciadas, sino por ejemplo, con agricultura, pero que pueden estar ligadas a nuevos proyectos de licenciamiento.

Sé que ustedes tiene una estrategia regionalización, pero yo creo que es muy importante en este escenario tan heterogéneo en el país de vulnerabilidad al cambio climático, poder tener muy claro en el proceso de licenciamiento y no sé si en los estudios de impacto ambiental porque creo que ahí nos quedamos cortos, bastante, entender las repercusiones en territorios donde ya la afectación tiene unos procesos profundos qué es necesario evitar o inclusive gestionarlo, entonces ahí por ejemplo, tenemos un vacío y yo creo que esas una reflexión muy importante y lo hago pensando casi siempre en el Caribe que es una de nuestras regiones más vulnerables, en donde los procesos de licenciamiento a veces por ver la área concreta y el área de influencia que también sigue siendo muy concreta, no logran abordar estas retroalimentaciones y estos vacíos que ya tienen los territorios.

Por otro lado quería también reflexionar en el tema de los mecanismos de participación que ha sido un tema recurrente y no sé qué tanto en esas fuerzas tan importante nuevamente que les reconozco se han podido establecer mecanismos, construir mecanismos con la misma gente para poder participar, yo creo que siempre es bueno escucharlos porque las heterogeneidades también de acceso a medios, ideas de acceso a espacios de participación, es muy diferente en todo el país y lo último que quisiera recomendarles, entendiendo esta necesidad de fluir, no solamente con la información que ustedes ya están poniendo a disposición, si no con los nuevos requerimiento que vendrá en el marco del acuerdo Escazú, que exploren el mecanismo de Renata. Yo no sé si la ANLA ya está vinculado a Renata como una estrategia y una plataforma de gestión del conocimiento y gestión pública de datos, que da un soporte muy importante y además mucha seguridad también, para que ustedes de pronto puedan tenerlo y contemplarlo en el mecanismo de gestión de información y de acceso a esa información. Esas eran mis príncipes intervenciones. Muchas gracias.

**Intervención y respuesta Dr. Rodrigo Suarez:** Frente a lo que plantea Sandra, que me parece muy importante y quizás es una tarea que está planteada en el documento de bases del plan Nacional de desarrollo. Es que deberíamos plantearnos una misión de licenciamiento ambiental. La OCDE no lo ha venido diciendo, nos dice, oiga hay que cambiar unos ajustes, tenemos que pensar en otros proyectos que deberían ser sujetos a



un instrumento, no es necesariamente una licencia, puede ser un plan de manejo o algunas consideraciones

El Ministerio a través de la dirección de asuntos ambientales sectoriales urbano ha avanzado de una manera importante, ha hecho unas consultorías con la Universidad Nacional y se está trabajando en eso. Entonces ahí, creo que hay un ejercicio de subir esa misión de licenciamiento ambiental, creo que el país se merece unos ajustes en estos procesos, de tal manera que qué pudiéramos considerar que los documentos de línea base y esto responde también la pregunta que nos hacía Juan Pablo, esos documentos de línea

base, no deberían ser realizados necesariamente por el interesado en el proyecto, para eso tenemos institutos de investigación que sea el IDEAM, que nos generará todo el tema de la parte hidrológica, el Humboldt la parte de biodiversidad, fortalecer digamos el trabajo que tiene que hacer otras entidades del orden del orden nacional y aprovechar digamos el conocimiento que tienen los institutos también del SINA, con las características regionales.

Eso es un ejercicio que estamos tratando de hacer, tenemos un piloto en el Putumayo, en donde lo que estamos buscando, no lo puedo llamar un estudio pacto ambiental, pero sí es un estudio regional que genera las líneas base y sobre estas líneas base, que se esperaría uno que se actualizan cada 5 años o algo así, puede uno incorporar o introducir ya lo específico que pueda estar en un proyecto, en actividad. Entonces creo que es un poco lo que estamos imaginando que pueda ser. Igualmente, con lo que plantea Sandra, tenemos Paulo definitivamente que mirar cómo escuchar a esas comunidades y como lo planteaba, también Gustavo, esa participación de actores no humanos.

Cómo pudiera uno avanzar en ese sentido y yo creo que hace parte de los compromisos, o de las tareas que nos quedan aquí con las recomendaciones de cómo seguir avanzando, que van muy de la mano también de lo que planteó Fabio. Finalmente, Sandra con lo que explicabas del mecanismo de Renata, vamos a revisarlo, cómo podemos incorporarnos hay, cómo podemos articularnos. Tenemos una apuesta grande de la publicación de la información y datos, porque también fue una apuesta de una propuesta que nos hizo en su momento Guillermo Ruda, es decir a nosotros nos gusta información analizada, pero también necesitamos son los datos para que nosotros hagamos como nuestra propia investigación.

- 8. Intervención Dr. Manuel:** Muy brevemente porque ya se nos acaba el tiempo. Un tema que seguramente voy a subir para consideración de la ANLA, que seguramente no se va a resolver con una respuesta en esta reunión. A mí me llama mucho la atención que se han distorsionado la cuestión jerárquica en el licenciamiento ambiental en el país, voy a dar un ejemplo muy preocupante, la corporación Autónoma Regional de Cundinamarca se auto dio la licencia ambiental para hacer una profunda intervención en el río Bogotá y de todos sus afluentes. No es para nada razonable que una intervención tan profunda como la que se ha hecho en el río, que básicamente lo convierte en un canal, en un canal de conducción de aguas, como lo está convirtiendo el río Teusacá, etcétera.

Que esa licencia la apruebe la misma entidad ejecutora pues es un completa absurdo. Una de las cuestiones que tuvimos, que se miró con mucho cuidado cuando se hizo la ley 99 del 93, es que las corporaciones autónomas regionales no podían ser juez y parte. Anteriormente, las corporaciones aprobaban, asimismo, por ejemplo, construir una hidroeléctrica, como el caso CVC o a la construcción de distritos de riego, etcétera. Entonces ese caso lo menciono porque hay unos temas de la reglamentación de licenciamiento ambiental, podría mencionar otros que hacen que todo el tema que estamos hablando, pues éste vulnerado. Mencioné un proyecto de profundo calado para darse cuenta hasta dónde puede llegar la magnitud del problema. Entonces yo creo que eso valía la pena que el gobierno nacional lo re examinara.

No voy a entrar aquí a dar mis opiniones sobre el proyecto de la CAR, donde se ha hecho la inversión multimillonaria, pero es que hay un conflicto muy complicado en este momento por ejemplo con el río Teusacá que puede llevar a acciones judiciales. Por último, también quería sugerir ahora que estamos en este ámbito, un tema que ayudaría mucho también al licenciamiento ambiental, insisto en la necesidad de la protección del paisaje, eso parece que se le olvidó al gobierno nacional que esa es también una de sus funciones y hay un artículo el artículo primero de la ley 99 y también el código de los recursos naturales, está la protección del paisaje. Entonces una solicitud sería al ministerio del medio ambiente, a través de la ANLA, para que se reglamente la protección del paisaje e igualmente, que se reglamente otro tema que tiene mucho que ver con lo que mencioné para la sabana Bogotá, es el artículo 61 de la ley 99 del 93 sobre la sabana Bogotá, que se reglamente claramente todo el tema del artículo que hace referencia a la protección de la sabana de Bogotá, es una prioridad nacional no da prioridad regional. Yo creo que es urgente reglamentado por ella el caos está llegando a la sabana de conurbación, etcétera, es extraordinaria y esta sería una forma de proteger de nuevo es un bien de interés nacional. Muchas gracias.

**Intervención y respuesta Dr. Rodrigo Suarez:** Frente a lo que planteaba Manuel de la distorsión un poco en la jerarquía de las licencias, lo revisamos, me parece que es un tema que sí efectivamente genera aspectos importantes y lo referencio porque nosotros hemos venido asumiendo una serie competencias, también que a veces se nos escapa de lo que la ley 99 y los mismo decretos del gobierno nacional ha definido, entonces hoy tenemos el control y seguimiento de un sinnúmero de rellenos sanitarios que no tenía la lógica que fuera digamos de una revisión nacional, entonces creo que hace parte de ese ejercicio y me atrevería a plantear que puede hacer también, dentro de la puesta que se desarrolle en el marco de la misión de licenciamiento ambiental, la cual buscaremos empujar para que se desarrolle.

**9. Intervención Dr. Juan Pablo Ruiz:** Gracias, yo repito lo que ya había enviado por el chat en el sentido de Cómo superar esas limitaciones al estudio de impacto ambiental donde los términos de referencia los pone la ANLA pero la contratación y el pago al conductor lo hace el interesado. Porque el que paga decide cuando está

finalizado un documento y cuando cumple para el pago final. Esto puede presionar muchos cambios de contenido en muchos casos. La pregunta es cómo ha pensado modificar estos procesos y asegurar que los términos de referencia y la selección de la entidad no dependen o se coaccionen por el origen de los recursos.

**Respuesta Intervención Dr. Rodrigo Suarez:** Frente No sé si con lo que estaba diciendo de los estudios de carácter regional pudiera dar respuesta al planteamiento de Juan Pablo; sin embargo, pues entiendo que eso es una acción a mediano plazo, no atiende la situación que tengamos ahorita en el corto plazo para el caso digamos del proyecto Quebradona, es un tema que como lo mencionaba, estamos tratando en el marco de nuestras funciones y capacidades, también cómo fortalecer y mejorar esa visión, no solamente el impacto nivel de proyecto, sino el impacto íbamos a nivel de región y entender de una mejor manera cómo es que ese proyecto pudiera generar una transformación del territorio. Entonces y no solo ese proyecto, sino, varios proyectos, ejemplos tenemos como lo que pudo haber sido la minería del César que digamos que fue la suma de varios proyectos que terminaron generando una zona minera del Cesar con unas graves afectaciones en la calidad del aire, prácticamente en la década anterior.

**10. Intervención Dra. Adriana Soto:** Muchas gracias, lo mío es hacer énfasis en recomendaciones previas y creo que han sido mencionadas por varios de los participantes, el concepto de archipiélago que mencionaba Fabio, ocurre de manera digamos bastante evidente entre las corporaciones autónomas regionales y la autoridad Nacional de licencias ambientales. A pesar de los esfuerzos de la ANLA de generar puentes y sinergias con estas autoridades. El paisaje es uno solo volviendo a la intervención de Manuel, pero tenemos dos autoridades o dos instituciones, que están de alguna manera ordenando el territorio en distinta escala dependiendo la envergadura del proyecto. Una es la autoridad Nacional de licencias ambientales y otras son las corporaciones autónomas regionales que adoptan, dependiendo de la envergadura del proyecto, la responsabilidad o el mandato de seguir el proceso de licenciamiento u otorgar las licencias ambientales del caso.

Si tenemos 2 autoridades en el territorio, ordenando el territorio a través de procesos licenciamiento ambiental con distintas capacidades y con conflicto de interés como lo acaba de mencionar el Dr. Manuel Rodríguez, tenemos en últimas un potencial de conflicto en el territorio. Lo otro que quisiera mencionar es dentro de la estrategia, y eso vamos a tono con la intervención de Sandra Vildary, dentro de la estrategia Nacional de compensaciones por pérdida de biodiversidad, ya tenemos digamos varios componentes adoptados, está la estrategia de compensación por pérdida de biodiversidad terrestre y tengo entendido que la estrategia de compensación de recursos de agua dulce, hidrobiológicas que es bastante compleja, está en curso. Sería ideal incorporar cuanto antes a esta estrategia, digamos de compensaciones para que haga parte de la jerarquía de la mitigación, este tipo de ecosistemas están bajo una presión enorme, particularmente como lo dicen el instituto Humboldt y el IDEAM en la región Caribe, pero también en toda la región Andina. Muchas gracias.

**Respuesta intervención Dr. Rodrigo Suarez:** Creo que también la doctora Adriana Soto, nos plantea digamos cómo seguir articulándonos de manera importante, para que logremos, no sé el archipiélago es volver a la pangea, entonces que podamos tener una

cosa mucho más articulada con las autoridades ambientales. Y sí, aunque no es una función de nosotros, como el escenario de liderar la política pública como tal, sí hemos querido ser y hemos logrado permear de manera positiva o polinizar de manera positiva, los ejercicios de compensaciones del Ministerio de ambiente. Entonces como resultado del fortalecimiento del equipo de compensaciones hemos podido proponer varias acciones de mejora no solamente al manual de pérdida de biodiversidad, en el componente terrestre, sino también de los que ya vienen dulceacuícola y creo que eso ha sido importante frente a la luz de lo que estamos tratando de tener de esa visión de territorio y de impacto positivo también en el territorio. Creo que con esto doy respuesta a algunos de las inquietudes que están planteadas, entiendo que nos dejan tareas o propuestas de cómo seguir avanzando en los temas y le damos paso a Paulo para que nos terminé con los temas de participación.